

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12007 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la aprobación de las "Prescripciones particulares del Servicio Portuario Básico de Embarque y Desembarque de Pasajeros, de aplicación en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2010, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar las "Prescripciones particulares del servicio portuario básico de embarque y desembarque de pasajeros, de aplicación en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía".

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Valencia, 15 de marzo de 2010.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A100020166-1